

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Empresa Pública de Movilidad Rutas de Riobamba, en cumplimiento de lo dispuesto en:

1. Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
2. “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
3. Apéndice 10, Anexo XVII del “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)”; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
4. “ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 75 ENTRE LA REPUBLICA DE CHILE Y LA REPUBLICA DEL ECUADOR”; CAPITULO 12 CONTRATACIÓN PUBLICA;
5. “ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA”

Se procedió a realizar la verificación correspondiente y se determinó que, el proceso para la contratación signado con el código **RE-PU-EPMRUTASDERIOBAMBA-2026-00003**, cuyo objeto de contratación es **ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO PERPETUO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE TÍTULOS HABILITANTES, CONTROL DE PATIOS DE RETENCIÓN E INFRACCIONES Y DE LOS MÓDULOS FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO ERP PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD RUTAS DE RIOBAMBA**, se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que, se genera el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Pública de Movilidad Rutas de Riobamba
RUC:	0690842351001
DIRECCIÓN:	País: Ecuador Provincia: Chimborazo Ciudad: Riobamba Dirección: Araujo Chiriboga y Av. Edelberto Bonilla Oleas Código Postal: 060103

CONTACTO INSTITUCIONAL:	Nombres: Mgs. Ramiro Vallejo Mancero Correo electrónico institucional: gerencia.general@epmrutasderiobamba.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:	USD \$00

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO PERPETUO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE TÍTULOS HABILITANTES, CONTROL DE PATIOS DE RETENCIÓN E INFRACCIONES Y DE LOS MÓDULOS FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO ERP PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD RUTAS DE RIOBAMBA
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	RE-PU-EPMRUTASDERIOBAMBA-2026-00003
CÓDIGO CPC NIVEL 5:	51290
CÓDIGO CPC NIVEL 9:	512900021
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Régimen Especial
TIPO DE COMPRA:	Bien
COMPRENDE NEGOCIACIÓN	NO
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	\$400.730,00 (Cuatrocientos mil setecientos treinta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo total de ejecución contractual será de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, distribuidos en una etapa de instalación, configuración, parametrización, integración y puesta en funcionamiento de hasta ciento sesenta (160) días calendario y una etapa de soporte técnico y acompañamiento de doscientos cinco (205) días calendario.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:	De acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y pliegos del procedimiento de contratación
CONDICIONES DE PAGO:	Anticipo 0% Producto 1 – Módulo de Títulos Habilitantes: Se cancelará el veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato una vez entregado el Producto 1, previa constatación de su correcto funcionamiento por parte del Administrador del

	Contrato y una vez suscrita y legalizada el Acta de Entrega-Recepción Parcial correspondiente. Producto 2 – Módulos de Control de Patios de Retención e Infracciones: Se cancelará el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato una vez entregado el Producto 2, previa constatación de su correcto funcionamiento por parte del Administrador del Contrato y una vez suscrita y legalizada el Acta de Entrega-Recepción Parcial correspondiente. Producto 3 – Sistema de Gestión Informático ERP: Se cancelará el treinta y cinco por ciento (35%) del valor total del contrato una vez entregado el Producto 3, previa constatación de su correcto funcionamiento, parametrización e integración por parte del Administrador del Contrato y una vez suscrita y legalizada el Acta de Entrega-Recepción Parcial correspondiente. Soporte técnico y acompañamiento: Se cancelará el diez por ciento (10%) del valor total del contrato una vez concluido el período de soporte técnico y acompañamiento de doscientos cinco (205) días
IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS O LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	Español La oferta se presentará a través del portal institucional del Servicio Nacional Contratación Pública.
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	5 días a partir de la publicación del Aviso de Contratación Pública Prevista
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	Las ofertas se presentarán con Firma electrónica a través del Portal de compras públicas, y conforme demás instrucciones establecidas las especificaciones técnicas y pliego del procedimiento de contratación
FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	Conforme al cronograma establecido en el Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE).
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Las ofertas se presentarán con Firma electrónica a través del Portal de compras públicas, y conforme demás instrucciones establecidas las especificaciones técnicas y pliego del procedimiento de contratación
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Español

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES	Se deberá verificar las condiciones para la participación de los proveedores previstas en las especificaciones técnicas y en el pliego que se pondrá a disposición de todos los proveedores interesados, una vez publicado en el Portal COMPRASPÚBLICAS.
---	--

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso a fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en particular en la presente contratación.

Riobamba, 25 de agosto de 2026

Abg. Ramiro Vallejo Mancero Mgs.
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
DE MOVILIDAD RUTAS DE RIOBAMBA**